8

8

✠

BENDITA SEA LA SANTISSIMA TRINIDAD.

ORACION

FVNEBRE EN LAS HONRAS, QVE ſe celebraron en la S. Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla.

A EL SEÑOR

DOCTOR D. PEDRO RVIZ DE Villa-Diego, Canonigo Doctoral, Juez Synodal en eſta Santa Igleſia, y ſu Arçobiſpado, y del Tribunal de la Sancta Cruzada.

DIXOLA

EL R. P. Fr. ANTONIO DE LA SANtiſsima Trinidad, del Orden de Trinitarios Deſcalzos, Redemptores de Cautivos, Miniſtro, que ha ſido, de diferentes Conventos, Difinidor General, Redemptor actual de Cautivos, Eſcritor general de dicho Orden, y Examinador Synodal del Obiſpado de Malaga.

Con licencia en Sevilla por *FRANCISCO SANCHEZ RECIENTE*, Impreſſor Latino, y Caſtellano. Año de 1719.

APROBACION DEL MUY R. P. Maestro Fr. Gabriel Castellanos, Regente de los Estudios del Colegio Mayor de Señor Santo Thomas de Sevilla, Examinador Synodal de este Arçobispado, y Calificador del Santo Oficio.

POr mandado del señor Doct. D. Joseph Moreno y Cordova, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Juez, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, Sede vacãte, &c. He visto vna Oracion funebre, q̃ en las honras, q̃ celebrò la dicha Santa Iglesia Mayor al señor Doct. D. Pedro Ruiz de Villa-Diego, Canonigo Doctoral, Juez Synodal en dicha Santa Iglesia, y su Arzobispado, y del Tribunal de la Santa Cruzada, dixo el R. P. M. F. Antonio de la Santissima Trinidad, del Ilustre Orden de Trinitarios Descalzos, Redemptores de Cautivos, Ministro, que ha sido, de diferentes Conventos, Difinidor General, Redemptor actual de Cautivos, Escritor General de dicho Orden, y Examinador Synodal del Obispado de Malaga: Y suponiendo que no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de parecer que se puede, y debe dar â la estampa para exemplar comun, pues si en pluma del Eminentissimo Hugo debe el Predicador ordenar su Oracion al descanso Eterno: *Vsus Prædicationis debet retorqueri ad requiem æternam; non ad laudem propriam, vel temporalem requiem.* Josuè cap. 6. Que he de dezir de vn Sermon ordenado todo al descanso Eterno, y sin la violencia, que explica

la

la palabra *retorqueri*? Digo pues, que ha llenado la obligacion de vn tan soberano ministerio, y que la eleva mucho con el acierto de la idèa. Justo, y benigno dize que era el señor Doctoral, aplicandole el elogio, que de Samuel dixo Joseph: *Fuit autem Samuel Vir Iustus, & natura benignus.* Puedese pensar mas propria idèa, mas adequada para honrar al señor Doct. D. Pedro Ruiz de Villa-Diego? Cierto que no, pues le honra con sola vna relacion de su propria vida.

En el capitulo diez del Deuteronomio manda Dios al Predicador Evangelico en persona de los Sacerdotes de la Ley antigua, que su Predicacion sea vn sonido de trompeta: *Fac tibi duas buccinas.* Y notò la Eminencia de Hugo, que no son dos, porque aya de aver dos Sermones, sino vno; pero con dos partes, y estas han de ser partes de la Justicia: *Duas, propter duas partes Iustitiæ:* Dos puntos tiene el Sermon: El vno es Justicia, y el otro Benignidad: En la Justicia pondera el Orador lo Justo que fue, lo rigoroso, arreglado para su propria persona: En el segũdo pondera la Benignidad, la clemencia, y mansedumbre para con el proximo.

No reparan, advierte la Purpura citada, que el instrumento referido, simbolo de la Predicacion Evangelica, es estrecho àzia si, y dilatado àzia fuera? *Stricta est ex illa parte, qua ori coniungitur; lata verò ex illa parte, qua sonus fit.* A estos solos dos puntos reduxo toda la vida de este señor: En estos dos puntos compẽdiò las lagrimas del señor Doctoral, no por el alivio, que dizen estas; si por los dolores, enfermedades, y afliciones, que suponẽ.

A

A eſtos dos puntos reduxo ſus vigilias en los continuados eſtudios deſde niño haſta la mayor anzianidad, ſin ſalir de ellos refiriò la Oracion contìnua del ſeñor D. Pedro Ruiz de Villa-Diego en la incanſable reſidencia al Cielo de ſu Santa Igleſia: Y finalmente en eſtos dos puntos ponderò las ofrendas, y Sacrificios, que hizo eſte venerable ſeñor Canonigo â Dios nueſtro Señor en las limoſnas, con que remediò â los pobres: De modo que lagrimas, vigilias, oraciones, y Sacrificios ſon la vida del ſeñor Doctoral, y ſiendo aſsi, digo de vna vez que toda ſu vida eſtuvo haziendo el oficio de ſu ſepultura, pues en eſſas quatro coſas conſiſte. Notòlo el Eminentiſsimo Hugo, Geneſ. 23. *Obſequium funeris in quatuor eſt: In lacrymis, in vigilijs, in orationibus, in oblationibus.* Con que el Sermon ha ſido el complemento, y vltima perfeccion del oficio de ſepultura, que en todo el diſcurſo de ſu vida, y con ella executò el ſeñor Doctoral. y el Orador con el precepto de la Purpura citada: *Vſus prædicationis debet retorqueri ad requiem æternam.*

Por tanto ſoy del parecer, que dexo dicho. Salvo &c. En eſte Colegio de Santo Thomas de Sevilla en doze de Diziembre de mil ſetecientos y diez y ocho años.

Fr. Gabriel Caſtellanos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Alonſo de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Igleſia Mayor de eſta Ciudad de Sevilla, Proviſor, y Vicario general en ella, y ſu Arzobiſpado, Sede vacante, por muerte del Excmo. Sr. Cardenal D. Manuel Arias (que Santa Gloria aya) Arzobiſpo, que fue de Sevilla, &c.

Por el tenor de la preſente doy licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima eſte Sermon, que ſe predicò en las Honras, que ſe celebraron en dicha Santa Igleſia Mayor, al ſeñor Doct. D. Pedro Ruiz de Villa-Diego, Canonigo Doctoral, Juez Synodal de dicha Santa Igleſia, que le predicò el R.P. Fr. Antonio de la Santiſsima Trinidad, de que ha dado ſu cenſura el R. P. M. Fr. Gabriel de Caſtellanos: Atento â no contener coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres: Con tal, que al principio de cada Sermon ſe ponga con dicha cenſura eſta mi licencia. Dada en Sevilla â catorze de Enero de mil ſetecientos y diez y nueve años.

Doct. D. Alonſo de Baeza y Mendoza.

Por mandado de ſu Señoria.

Franciſco Cotallo.

APROBACION DEL MUY R. P. Fr. Pedro Pizarro, Lector Jubilado, y Provincial, que ha ſido, de la Santa Provincia de los Angeles del Orden de nueſtro Serafico Padre San Franciſco.

POr Orden, y comiſsion del ſeñor Doct. D. Antonio Fernando Maria de Milan, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oydor en la Real Audiencia deſta Ciudad de Sevilla, y Juez Superintẽdẽte en ella, y ſu Partido de las Imprentas, y Librerias, me fue remitido eſte Sermon funebre, q̃ predicò el R. P. M. Fr. Antonio de la SS. Trinidad, del Iluſtriſsimo Orden de Trinitarios Deſcalzos, Redẽptores de Captivos, Miniſtro, que ha ſido, de diferentes Conventos, Difinidor General de dicho Orden, y ſu Eſcritor General, Redemptor actual de Captivos, y Examinador Synodal del Obiſpado de Malaga, y me fue remitido para que dieſſe mi Cenſura, en lo qual tuve poco, que hazer, aviendo tenido la fortuna de oirle predicar, y obſervado muchiſsimo, que aprender, y nada, que ſe pudieſſe cenſurar.

Lo miſmo me ha ſucedido al leerle, como lo he hecho repetidas vezes con el meſmo guſto, y atencion que le oì, quando ſe predicò en el Pulpito, ſin faltarle, ni ſobrarle coſa alguna. Eſto tienen (dixo Oracio) las coſas, que de ſuyo ſe hazen por ſu bondad agradables, que ſiempre lo ſon, aunque mas ſe repitan. *Quæ ſemel placent, & decies repetita placebunt.*

Mayor cuydado me podìa ocaſionar aver de cumplir con el comun eſtilo, que vemos en las

Apro-

Aprobaciones, que es dar ſu Cenſura los que aprueban, y añadir elogios; ù del ſugeto, de quien ſe predìca, ù del miſmo Predicador: Y de eſte cuydado (que para la cortedad de mi talento fuera muy exceſivo) tambien me exonèra el Reverendiſ. P. M. haziendo en ſu Sermon toda la coſta: Pues en el miſmo explica, y pondera las relevantes prendas del difunto en lo ſabio, prudente, y virtuoſo, ſin que quede, que poder añadir: Y de ſi miſmo en lo docto, religioſo, y devoto en ſu miſmo Sermon nos dà vn viviſsimo retrato: Porque, como dixo (y bien) Caſiodoro: *Scriptura ſpeculum mentis eſt, vbi Authorem omnis ætas ventura poſsit inſpicere: Contigìt enim diſsimilem filium plerumque generari: Oratio diſpar moribus vix poteſt inueniri: Eſt ergo iſta valdè certior arbitrij proles.*

Caſiodor. in Præfat. varia.

De aqui pues podran inferir aſsi los que oyeron eſte Sermon, como los que leyeren, ſi podrè yo dezir dèl con propriedad, lo que de cierto libro dixo el ſeñor San Ambroſio: *Ipſe igitur liber pro ſe loquatur.* Y tambien podràn reconocer los grãdes teſoros, que encierra en ſu corazon de ſabidurìa, y virtud quien le predicò: Porque, como ſe dize por San Matheo: *Ex abvndantia cordis os loquitur.* Ojalà! Todos los Predicadores Evangelicos nos hizieſſemos cargo de nueſtra grande obligacion, para ſolo buſcar en los Sermones la mayor Gloria de Dios, y vtilidad de las Almas. Eſte juycio es, el que hago del preſente Sermon, y que no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, &c. *Sic Sentio (ſalvo meliori iudicio)* en eſte Convento del ſeñor San Antonio de

S. Ambroſ. epiſt. ad Sabin.

S. Matth. cap. 12. verſ. 31.

de Padua de esta Ciudad de Sevilla en veinte y dos dias de el mes de Diziembre de mil setecientos y diez y ocho años.

F. Pedro Pizarro.

LICENCIA DEL JUEZ.

DON ANTONIO FERNANDO MARIA de Milan, del Consejo de su Mageſtad, su Oydor en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Partido, &c.

Por lo que toca â eſta Superintendencia, doy licencia para que por vna vez ſe pueda imprimir vna Oracion Funebre, que en las honras del ſeñor Doctor Don Pedro Ruiz de Villa-Diego, Canonigo Doctoral de la S. Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de eſta Ciudad, celebradas en ella por ſu Iluſtriſsimo Cavildo, predicò el M. R. P. Fr. Antonio de la SS. Trinidad de eſte Orden Deſcalzos, Redemptor actual de Cautivos, atento â no contener coſa alguna, que ſe oponga â las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia en veinte y dos de Diziembre paſſado diò ſu cenſura el R. P. Fr. Pedro Pizarro, Lector Jubilado, del Orden de Señor S. Franciſco de la Provincia de los Angeles, cuya cenſura con eſta licencia ſe imprima con dicha Obra, corrigiendo la impreſsion con el original. Dado en Sevilla â quatro de Enero de mil ſetecientos y diez y nueve años.

Don Antonio Fernando Maria de Milan.

Por mandado de ſu Señoria.
Juan Franciſco Carrera.



THEMA.

MORTVVS EST AVTEM SAMVEL, & planxerunt eum, &c. 1. Reg. 25.



ONFIESSO QUE EL llorar es vn contra-veneno del ſentir. No ay duda que la pena en el pecho repreſſada es mas ſentida, pues deshaze las penas, quien ſe desſhaze en lagrimas. Pero eſtraño, que deſacordada con el ſentimiento la razon, ciegos, por cauſa de las lagrimas, los ojos mueſtren, que llegaron â ſentir muerte, que por ſer lo que es, no ſe debìa eſtrañar; y por ſer de quien es, nunca ſe podìa temer. Si ſolo ſe eſtrañò aquello, que fue dudoſo, ſiendo incierta la vida, y la muerte cierta, eſtrañeſſe la vida; no ſe eſtrañe la muerte.

De la experiencia conſta, que ſobrando lagri-

mas en el nacimiento , tan sola se vè en los ojos vna lagrima en la muerte. Vna en la muerte; muchas en el nacimiẽto. En què irà esta diferẽcia? Yo la discurria assi. En el principio demasiasse la Naturaleza en el llorar, porque estraña el vivir; pero en el fin es poco, lo que llora, porque es poco, lo que dexa. Pues no dexa la vida? Si: Pero la vida que es?

Vide Alapide hìc.

El Historiador Sagrado llamò *Genesis* à su primera obra, y *Exodo* â la segunda. El *Genesis* Significa la entrada del mundo, y el *Exodo* la salida. Y bien: Entre el *Genesis*, y el *Exodo*, esto es, entre el entrar, y salir del mundo no ay nada? Nada ay: Porque ay la vida, y la vida es nada.

Ecclesiast. 3. vers. 2.

Tiempo señalò tambien el Espiritu Santo al nacer, y tiempo al morir: *Tempus nascendi, & tempus moriendi.* Y ningun tiempo mostrò, que tenìa la vida. Por q̃ causa? Dirè: El tiempo es propriedad del ser (que por esso sin duda las partes del tiempo se llaman Eràs.) No tiene pues la vida tiempo, porque no tiene ser la vida: Luego en vano es el pessar, quando en la dexacion de la vida viene â ser nada la pèrdida: Y en vano es en nosotros el sentir, quando en la muerte, que se nos recuerda oy, no huvo nada, que temer: Pues, como afirma en sus Proverbios el Sabio, quien como Christiano vive, nada teme, quando muere: *Custodì legem::: Si dormieris, non timebis.*

Proverb. 3. vers. 24.

Muriò el Señor Doctor D. Pedro Ruiz de Villa-Diego, Canonigo Doctoral en esta Santa Patriarchal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, Juez Synodal en ella, y su Arzobispado, y del Tribunal de la Santa Cruzada. Ya lo dixe, y manifestan-

tando esta luz; dixe la bondad: *Vidit Deus lucem, quòd esset bona.* Genes. 1. vers. 4.

Muriò en este mes de Octubre, mes, que dedicaron al Dios Marte los Antiguos, como refiere Macrobio: *Sub tutela Martis.* Y *Mars*, y *mors*, Marte, y muerte bien se vè, quan poca diferencia tienen, pues casi con vnas mismas letras se escriben. O mes infausto, que bien previniste â nuestro caso lo funesto! Macrob. cit. â Lilio Giral. de Mensib. fol. 95.

Muriò en la edad de sesenta y ocho años, el dia seis del presente mes de Octubre, que pronostìca muerte. Dia, à quien tambien llamaron infausto los Romanos, como refieren Masculo, y Felicio, por las desgracias, que en el experimentaron. *Pridie nonas Octobris, dies ater, & infaustus.* O con quanta mas razon pudieramos llamar infausto al dia seis de Octubre en este año, al considerar en el esta muerte, cuyo golpe nos quitò la mejor vida! Apud Tamayum, tom. 5. Martyr.Hisp. fol. 367.

Que vida? Creo la insinùa el texto, que elegì por Thema. *Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum.* Muriò Samuel, se dize en el Capitulo 25. del 1. de los Reyes. Muriò Samuel, que en sentir de San Geronymo, y San Agustin, fue Summo Sacerdote de la Metropoli celebrada de Israel. Fue su muerte de todos muy llorada: *Et planxerunt eum.* Y explica en este lugar la Biblia Maxima. *Exequias eius celebrarunt.* Que aquel modo de llorar no fue tanto, por que se viessen en los ojos lagrimas, quanto por que le celebraban con vnas solemnes exequias: *Exequias eius celebrarunt.* Tan debidas â su buena memoria, que se les pudo apropriar el nombre comun de justas, que dan los S. Hieron. D. Augustin. apud Alap. hic. Bibl. Max.

Latinos, como por Antonomasia â las honras funerales: Estilo, en que Glossò con elegancia Menochio: *Iusta funebria persolverunt.*

Menoch. 1. Reg. 25.

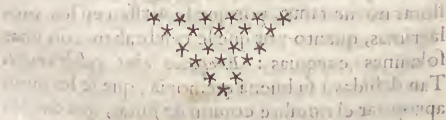
Elegì por thema estas palabras, por las que en la Glossa Moral escribiò sobre ellas el erudito Nicolao de Lira: *Per planctum communem Samuelis ostenditur, quantum plangendus sit obitus boni Doctoris.* Que por este sentimiento en las exequias de Samuel se muestra lo mucho, que se debe sentir la muerte de vn buen Doctor, de vn sabio Sacerdote: Si Samuel de la Metropoli de Israel, Canonigo Doctoral de esta Metropolitana Iglesia, assi como la de Israel, mas que maravilla â el Orbe, milagro â sus maravillas.

Lir. in Glos. hìc.

Y bien: Por què â Samuel le honran? Por què era vn Varon Justo, y de natural apacible, dize Josepho: *Fuit autem Samuel vir Iustus, & natura benignus.* Estas dos prendas se hallaron en nuestro difunto Sabio: Fue apacible, fue Justo: Estas han de ser oy de mi oracion el empeño. Y aviẽdo de ser obedeciendo los Decretos Pontificios, protesto, que es mi animo obedecerlos en todo, como hijo Catholico de nuestra Madre la Iglesia. Pidamos para el acierto la gracia.

Ióseph. de Antiq. lib. 6. cap. 14.

AVE MARIA.



MOR



MORTVVS EST AVTEM SAMVEL, & planxerunt eum. 1. Reg. cap. 25.

PUNTO PRIMERO.



Vriò Samuel, Doctor Sabio de la Ley (Ilustrissimo Señor) El Doctor Sabio de la Ley muriò: *Mortuus est autem Samuel.* Y celebraron sus exequias, dize Josepho: Lo primero, porque fue Justo: *Fuit autē Samuel vir Iustus.* No ay quien le quite lo justo â nuestro difunto Heroe. Fue verdaderamente Varon Justo: *Vir Iustus.* Justo es, el que tiene justicia: Y la justicia se puede considerar en dos maneras. O en todo rigor, ô con latitud. Considerada en rigor, es segun derecho: *Constans, & perpetua voluntas, ius suum vnicuique tribuens.* Vna voluntad perpetua, y constante de dar â cada vno, lo que es suyo. Considerada con latitud, es virtud genèrica, que comprehende todas las virtudes: V. g. haze lo justo el que ama â Dios: Haze lo justo el que guarda Castidad, &c. Y asi de las demas virtudes. D. Thom. 2. 2. quæst. 58.

Con

Con vno, y otro respecto, que se mire en vn Justo la justicia, se hallarà en nuestro Justo difunto retratada. Mas considerada en toda latitud, que es, la que conviene â todas las virtudes, me parece que con tantas virtudes enriqueziò su alma, que â averlas de expressar todas, nunca pudiera acabarlas.

Naciò el Señor D. Pedro Ruiz de Villa-Diego en la antigua, y celebrada Ciudad de Alfaro, que en Arabigo es lo mismo, que *Farol.* Tiene su hermosa situacion esta Ciudad en la rivera del caudaloso Ebro, cuyas aguas sin duda franquèan â este Farol puros cristales, para que las luzes de sus dichosos hijos no se puedan mover â todos vientos; antes si se conserven siempre tan sabias, como lucìdas, para colocarlas con honra sobre los candeleros mas eminentes de la Iglesia.

Covarrub. en el Tesor. de la leng. Cast. lit. A fol. 31.

En este Farol pues empezò â brillar la claridad de esta luz, y dixe bien claridad, que claridad llamaron â la mayor nobleza los antiguos. Pero no nos detengamos en la nobleza material, que serà ofender tan claro Sol, poniendo la atencion en sus àtomos, quando brillan los resplandores en sus antiguos apellidos.

Plaut. in Trin. & Cic. 1. de finib.

Solo si dirè, que los Justos, y Sabios estàn en la Escritura simbolizados en las Estrellas: *Quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Y he reparado que la luz de la estrella no se conoce sino por su influxo. No se repara en su origen; sino en los efectos, que causa en los cuerpos sublunares: Y assi viene â ser que, por lo que obra, se dà â conocer la estrella: Para que entienda el mundo que, lo que haze ilustremente claro vn nacimiẽto,

Daniel. cap. 12. vers. 13.

no

no es tanto la noble sangre, quanto el obrar virtuoso.

Mucho obrò el Señor D. Pedro en tiempo poco. Saliò Jurisconsulto, porque la Sabiduria, y Ciencia de ella, comenzò â solicitar desde los años capazes de noticia en la Vniversidad de Salamanca. Consumòse en breve, porque adquiriò en pocos años, lo que aun no suele perficionarse en muchos. Pues â los 26. años de su edad empezò la carrera de las oposiciones, actuando siempre con lucimiento grande. Se opuso â la Doctoral de la Santa Iglesia de Salamanca, venerable Oficina de las letras, concurrencia honrada, pues se alientan en su estadio â correr muchos, sabiendo que es vno solo, quien ha de llevarse el premio. Corriò con ligereza; pero otro llevò la joya: Y no quedò por esso sin la palma: Porque en tan Sagrada contienda tanta Gloria es llevar, como solo pretender, tanta fortuna pretender, como llevar.

Sapient. cap. 4. vers. 3.

1. ad Corint. cap. 9. vers. 24.

Mio es, dize la Sabiduria, el consejo, y la equidad: *Meum est consilium, & æquitas.* El Hebrèo: *Meum est consilium, & fortuna.* Mio es el consejo, y la fortuna. Donde es de reparar que de mirar â la equidad, los que votan: *Meum est consilium, & æquitas,* resuena en el electo la fortuna, y resuena tambien, en quien se queda: Porque como la igualdad, y el consejo es forzoso voten por vno, ô ya se elija, ô ya se quede, qualquiera es objecto afortunado.

Proverb. 8. vers. 14.

Con la fortuna de digno pretendiente passò â la Ciudad de Osma, en la que obtùvo el Canonicato Doctoral de aquella Santa Iglesia. Despues

se

se trasladò al de Calahorra, de donde vino â el de esta Patriarchal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla. En este Emporio de la mayor grandeza es pùblico, y notorio el juicio, el acierto, y madurez en sus dictamenes, nacidos de su grande literatura, y muchas experiencias; pero poco le huvieran valido sus experiencias, y literatura, si como Justo no miràra siempre â Dios en el voto, que daba: Porque en estos casos, el que no tiene temor de Dios, por mucha ciencia, que tenga, en lugar de discurrir, delìra.

Ecclesiast. 1. vers. 16.

El principio de la Sabiduria, dize Salomon, es el temor de la Magestad Soberana: *Initium Sapientiæ timor Domini*. En lugar de esta voz *Initium*, està en el Hebrèo *Caput*: Y haze este sentido: La cabeza de vn hombre Sabio es poner en primer lugar el temor Santo de Dios. Segun esto, los que mas que â Dios temen â los hombres, no pueden ser buenos Capitulares: Porque, aunque tengan mucha Sabiduria, no son hombres de cabeza. Aora pues: Vn hombre sin cabeza en todo rigor es tronco: Y el mas Sabio, sino teme mas â Dios que â el mundo, sino delìra, en lo que vota, y haze, lo parece. En todo miraba à Dios nuestro Justo Prevendado, y assi en todo confiessa este Illustrissimo Cabildo sus aciertos.

Noticiosos en la Real Camara de Castilla de su virtud, y prendas le propusieron diferentes vezes para la Suprema dignidad de Obispo, y las mas vezes en el lugar primero; pero sucediò siempre lo que en los actos de los Apostoles se dize: No harè mas, que poco mas que cõstruir el texto: *Statuerunt duos: Ioseph, qui connominatus est Iustus, & Ma-*

Act. Apost. cap. 1. vers. 26.

& Mathiam. Propuſieron â Joſeph, llamado el Juſto, y â Mathias para la dignidad de Apoſtol. Nòteſe, que primero propuſieron â Joſeph, porque era Juſto; pero la ſuerte cayò ſobre Mathias: *Cecidit ſors ſuper Mathiam*: Porque, aunque Joſeph era Juſto, no por eſſo dexò Dios de permitir cayeſſe la ſuerte en otro: *Cecidit ſors.* Por eſſo la llamò ſuerte: *Sors*. Porque, aunque vno, y otro tenian meritos, fue como coſa neceſſaria añadir â los meritos ſuerte, y ventura.

Mas, dexando â parte el texto, dixera yo, que la ventura eſtà ſiempre con los meritos mal hallada: Porque como los hombres de prendas ſobreſalientes ſe merecen por ſi las dignidades, pueſtos, y Obiſpados, los mira la fortuna como â vaſſallos reveldes â ſu imperio: Y aſsi, ſino es que por ciega tope por yerro con algun hombre de prendas, ſiempre la tienen de ſu parte los que tienen muy pocas, ô ningunas. Supremos meritos iluſtraban â nueſtro Prevendado difunto, que ſe yo ſi por ellos no gozò la Epiſcopal Dignidad: Pues aun en lo Sagrado, como yà dixe, ſiendo Joſeph Juſto, cayò la ſuerte en otro: *Cecidit ſors.*

Juſto era, y tan Sabio como Juſto. Bien lo indìca lo que â mi proprio me dixo, eſtando viſitandole tres dias antes, que murieſſe. Ofrecioſe hablar algunas coſas de letras en preſencia del Religioſo, que me acompañaba, y prorrumpiò diziendo: *Aunque mas de veinte años he padecido intenſiſsimos dolores en las piernas, no por eſſo he dexado de eſtudiar para quanto ſe ofrecìa de mi obligacion.* No es eſte caſo digno de ser celebrado por prodigio en vn ſujeto, que padecìa tanto!

 Llo-

Apocalypſ. c. 5. verſ. 4.

Lloraba ſin conſuelo el Euageliſta Juan, al vèr en el Cielo vn libro cerrado, porque no avìa quien deſcifraſſe ſus Myſterios: *Ego flebam multum, quia nemo dignus eſt aperire librum.* Allì eſtaban los quatro Querubines: Eſtos porquè no podian abrirle? Porque eſtaban en vn cotinuo trabajo: *Et requiem non habebant die, ac nocte.* Y aſsi como han de tener tiempo de abrir vn libro? No aſiſtiā tambien los Ancianos? Si. Pues abranle eſſos. No pueden, porque eſtaban en continua adoracion: *Seniores adorabant.* Pues quien le abrirà? El Cordero le abre, y le explica. Pero reparo que al punto ſe commueve todo el Cielo en aplauſos: *Dignus eſt Agnus accipere Gloriam, honorem, & benedictionem.* Por explicar vn libro tanto aplauſo? Si. No ſe repara, que eſtaba eſſe Cordero tan llagado, que le nombran caſi muerto, y no obſtante para explicar el libro ſe pone en piè: *Stantem tanquàm occiſſum?* Pues quė, quien eſtà tan llagado ſe ponga en piè, y abra vn libro, es coſa, que admira al Cielo? Como pues no ha de eſpantar â todo el mundo, y no ſer digno de Gloria, de hōra, de bendiciones, y aplauſos: *Dignus eſt Agnus accipere Gloriam, honorem, & benedictionem.*

1. ad Corint. cap. 13. verſ. 13.

Eſte exemplo nos dexò nueſtro difunto como tambien el de exercitarſe como Juſto en las Virtudes todas: Y ſiendo entre todas la Caridad la Reyna: *Maior eſt Charitas*: Fue la Caridad, en la que mas ſe eſmerò. Siempre fue Caritativo; pero me aſſeguran, que principalmente deſde el año de la epidemia, que padeciò eſta Ciudad, ſe eſplayò tanto en ſocorrer neceſsidades, que apenas llegaban à ſu noticia, quando al punto procuraba re-

mediarlas, yà dando limosna â quantos pobres llegaban â su puerta: Ya socorriendo à muchos pobres Hospitales: Y ya en su testamento repartiendo quanto tenìa en obras pias, en mandas à pobres, y en vna Capellanìa, que dexò fundada con muy crecida renta, en la Colegial Insigne de su Patria.

Inclinacion es esta, que resplandece en el Sol. Criòse en el campo Damasceno, dize San Anastasio Synaita, y como son de vna misma tierra el Sol, y el hombre, aunque despues se vè trasladado al trono de otra esfera, todo su caudal de luzes lo divierte en influencias benignas hazia la tierra su Patria. Y si es prerrogativa de los Justos el ser Soles: *Fulgebunt Iusti sicut Sol.* Quien no creerà, que pusieron en este lucìdo numero à nuestro Don Pedro assi los socorros, q̃ diò à tãto mendigo, quanto la buena memoria, que fundò en su patria Alfaro.

Anast. Syn.

Matth. 13. vers. 43.

Estas son las limosnas manifiestas; pero las ocultas me asseguran sus mayores confidentes que fueron muchas, asi â los pobres, como â los Hospitales. Tenìa muy buenas limosnas asignadas â diferentes pobres vergonzantes, vistiò no pocas vezes â muchas Viudas pobres, y con caritativa mano franqueò dote, y quanto fue menester, para que vna Doncella virtuosa vistiesse el avito, y profesasse en el Religioso Convento del Dulcisimo Nombre de JESUS, à la que por mano de su mayor confianza asistiò con liberalidad hasta el dia, que muriò. Estas, y otras muchas limosnas ocultaba su virtud, porque sabìa muy bien enseña Christo, que ha de ser la limos-

na tan oculta, que aun la mitad, del que dà, no lo ha de saber, si lo puede hazer la otra mitad: *Nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua.* Otro texto expressarà este loable primor de socorrer.

Matth. 6. vers. 3.

La cabeza del Esposo, y las manos compuso de fino oro el Espiritu Divino: *Caput eius aurum optimum: Manus illius tornatiles aureæ.* Pero notese, que à el oro de las manos solo lo dexa en su bondad de oro: *Manus aureæ:* Mas al de la cabeza lo pone de mas quilates, optimo le llama: *Aurum optimum.* Y es la razon, à mi ver: Porque el oro significa la Caridad, y como lo que està en las manos se vè manifiesto, y lo que reside en la cabeza vive mas oculto, el oro de Caridad, que mas se esconde, esse es de mas subidos quilates. *Aurum optimum.*

Canticor. 5. v. 11. & 14.

Este era el oro corriente, que nuestro difunto vsaba, ocultar las mas limosnas que hazìa. Aqui dirà alguno: Si ponìa en ocultarlas tanto cuydado, por donde se ha sabido? Respondo: Què porque despues de su muerte lo han voceado los mismos favorecidos, para confusion, y desengaño de muchos, que suelen hablar: Què? Vn texto me explicarà, que con los textos me suelo explicar mejor.

Hablando Dios por su Profeta Isaìas con Sobna, summo Sacerdote, constituido en alta Dignidad en la Metropoli de Jerusalen, le dize assi, prenunciandole su fin: *Quasi pilam mittet te in terram latã.* Como vna pelota ha de arrojarte la mano del Poder Divino. Sobre estas palabras discurrẽ los Literales ingeniosas inteligencias. Y es cierto, q̃ el compararse el hombre à la pelota, q̃ en

Isai. 22. vers. 18.

la balla sirve al humano divertimiento, es metafora de que vsan los Escritores profanos. Alapide lo assegura, citando al Satyrico: *Etenim Dij nos quasi pilas habent::: Ludit in humanis Divina Potentia rebus*. Y yo no tengo duda, en que sea el hombre con propriedad pelota: Porque, considerado bien, què otra cosa es el hombre, que vna pelota de viento? Digalo Adan, à quien Dios animò à soplos: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ*. Veamos de este divertimento la practica, para sacar la proporcion en la doctrina.

Alap. hic.

Genes. 2. ver. 7.

Danle à la pelota vn golpe, con que sube à bolar en region mas superior. Està la comun espectacion del circo esperando el fin de aquel buelo, y apressurados los juycios, à vnos les parece mala, à otros buena. Falta es. Calla necio, que para juzgarla es temprano. No es sino buena, dize otro. Piadoso es el juyzio; mas apressurado. Torcida và, dize el otro. Quizà lo serà tu desseo, y te haze imaginar por tu antojo. Pues quando ha de juzgarse essa pelota? Dexala que cayga en tierra, y si diere fuera de la ley, que tiene señalada la balla, diràs que es falta; mas si càe dentro de la raya, no diràs, que es falta; sino buena. Juzga, si quieres acertar, no quando essa pelota buela en la altura; sino quando la has visto caer en tierra: Por que no ay quien lo diga mejor, que la caìda: *Quasi pilam mittet te*.

Naciò, como ya dixe, nuestro D. Pedro en la Ciudad de Alfaro: Y apenas avia crecido lo sufiçiēte, quando del primer golpe llegò à la Vniversidad de Salamanca: Perficiònose en Ciencias, en prendas dignas del grado de Doctor. Otro golpe

(llamemosle assi, pues en la verdad es) para que suba à la Doctoral de la Santa Iglesia de Osma. Otro, paraque ascienda à la de Calahorra. Otro, paraque se remonte à la de esta Sãta Patriarchal, y Metropolitana Iglesia. Y a se vè en mayor altura. Falta. No es sino buena. Ni tu lo has de juzgar, ni tu tampoco: *Ne laudes virum in vita sua, lauda post mortem.* Quieres juzgar? Pues mira como cayò. Fue la caìda dentro de la raya de los preceptos Divinos? Si señor: Porque si estos consisten en amar à Dios, y à el proximo por el amor de Dios, no avìa Hospital, no avìa Monasterio necessitado, no avìa pobre vergonzante, no avìa viuda pobre, no avìa doncella para Esposa de JESUS, que no hallàra socorro en su liberalidad. Pues biẽ cayò. Juzgad aora, y adviertase, que mientras essa pelota buela en lo alto, por mas torcida, que parezca q̃ va, puede enmendarse, y despues de caer en tierra, si fue bien, no puede bolver à ser falta: *Quasi pilam mittet te.* Ea, celebrense estas honras à nuestro difunto, pues como Samuel fue Justo en todo: *Fuit autem Samuel vir Iustus.*

PUNTO SEGUNDO.


LO segundo: Porque los inclitos Heroes de la Metropoli de Israel celebraron de Samuel las exequias: *Exequias celebrarunt*, fue, porque avia sido muy apacible, y benigno: *Natura benignus*. O Señor! La afabilidad del trato de nuestro Prevendado, la amabilidad de su natural no son prendas, de las

que

que ay tantos testigos, quantos le comunicaron? No fue en nuestro benignissimo D. Pedro esta virtud tan innata, que parece, que como en Samuel se le avia hecho como naturaleza? *Natura benignus.*

Veamos esta virtud en el mejor exemplar: *Aparuit Benignitas, & Humanitas Salvatoris nostri Dei.* Se apareciò, dize San Pablo, la Benignidad, y Humanidad de nuestro Salvador. Notese, que primero dize la Benignidad, y despues la Humanidad: *Benignitas, & Humanitas.* Yo primero dixera la Humanidad, y despues la Benignidad: Porque en Christo la Humanidad es Naturaleza, y la Benignidad es atributo: Y los atributos no se conciben antes; sino despues de la Naturaleza. Assi es; pero San Pablo no lo dize assi; sino que primero pone la Benignidad, y despues la Humanidad, como para dar â entender, que se manifestò siempre tan benigno este Señor Soberano, q se le avia hecho como Naturaleza el atributo de su Benignidad summa: *Benignitas, & Humanitas. Natura benignus.*

Ad Tit. cap. 3. vers. 4.

De esta innata mansedumbre naciò el sufrir con tanta paz mas de veinte años penosissimas cicatrices en las piernas; pudiendose llamar en los diez vltimos martyrio. Y solìa dezir, que Dios le imbiaba tan penosas enfermedades, para que se previniesse à vna buena muerte. Si Señor, assi serà: Pues los Santos, y Theologos convienen, en que es indicio de Predestinacion vna muerte madura en los años, y anticipada en las enfermedades, precursores, que dan aviso de la cercanìa de la muerte. Estas enfermedades con-

D. Anselm. cap. 4. de Excelent. Virgi. S. Greg. lib. 34. Mor. cap. vltim. & alij.

be-

benignidad toleradas fueron ſeguros prenuncios de ſu Gloria.

Pſalm. 43. verſ. 5.

El Real Profeta David, pidiendo à Dios vn favor, le dize aſsi: *Tu es ipſe Rex meus, & Deus meus, qui mandas ſalutes Iacob.* Rey, y Señor mio, yo eſpero la ſalud, pues ſe la diſte à Jacob. Aſsi han perifraſeado muchos eſte texto. Bien alega David. Pero aviendo tantos Patriarchas, à quienes Dios favoreciò con manos tan generoſas, no parece tomò en Jacob el mejor exemplar, y mas quando ſe declarò en pedir ſalud: *Qui mandas ſalutes Iacob*: Porque Jacob no tuvo tan ſin quiebras la ſalud, que no le baldaſſe vn piè el Angel, y fue de por vida la enfermedad: *Claudicabat pede.* Luego mejor exemplar tomàra David en Iſac, y Abrahàn. Ea que no. Repàreſe, que no pide en ſingular ſalud; ſino ſaludes: *Mandas ſalutes.* En lo que ſe conoce, que no pide ſolo ſalud para el cuerpo; ſino tambien ſalud, y ſalvacion para el alma. Pues por eſſo ſe valiò del exemplar de Jacob, à quien Dios, hiriendole en el cuerpo, le hizo, que anduvieſſe con el piè arraſtrando, porque ſi ha de ſanarle el alma, el mejor medio fue herirle el piè, ô la pierna: *Claudicabat pede.*

Geneſ. 32. v. 31.

Mas: Oygo en el texto que Dios le manda ſaludes: *Qui mandas ſalutes*: Y lo que le da, ſon enfermedades. Hierele, y dize que le manda ſalud. O como ſe conoce ſer verdad, que para volar al Cielo, da alas, el que la enfermedad haga andar arraſtrando por la tierra! No vimos à nueſtro benigniſsimo difunto mas de veinte años combatido de penoſas dolencias, y muy intenſos dolores en las piernas? No le vimos tan quebra-

do de ſalud, que como otro Jacob à puros alientos andaba como arraſtrando? *Claudicabat pede.* Pues eſſa dolencia le hizo agil para bolar à la Gloria: *Qui mandas ſalvationem Iacob.*

Y ſi con eſta dolencia tan penoſa no faltaba à hora alguna del Coro, que dirèmos? Lo cierto es, que los que dichoſos aſsiſten en eſſas Glorioſas ſillas, emulas de las que ocupan los Angeles en el Coro de la Gloria, confieſſan admirados el grande exemplo, que les dexò con la aſsiſtēcia cōtìnua à las Divinas alabāzas, ſin q̄ le pudieſſen entibiar eſtos fervores la penalidad de ſus cōtìnuos achaques. Vn Angel nos dirà lo q́ merece.

En guſtoſa contienda ſe viò Jacob con vn Angel. Dexame, le dize eſte, ceſſe la lucha, porque ya ſale la Aurora: *Dimitte me, iam enim aſcēdit Aurora.* La dificultad conſiſte en averiguar, por q̄ al rayar la Aurora desèa el Angel con tanta ſolicitud deſprenderſe de los brazos de Jacob? El docto Pererio afirma ſer ſentencia de los Hebrèos, que procurar el Angel apartarſe de Jacob, luego que ſe viô la luz, fue porque queria ir â cantar con ſus compañeros en el Coro del Cielo las Divinas alabanzas: Y aſsi fue lo miſmo, que ſi el Angel le dixera: *Sine, vt, hinc diſcedens, poſſim in tempore Choris Angelorum, manè laudantium Deum, intereſſe.* Dexame Jacob, para que, apartandome de tu compañia, pueda ir â cantar en los Coros de los Angeles las Divinas alabanzas. Pues para eſſe fin porquè procura apartarſe de los brazos de Jacob? No podìa llevarle conſigo, para q́ tābien cantaſſe con los Angeles, y Bienaventurados en el Celeſte Coro? No, parece q̄ dize el Angel:

Geneſ. 32. verſ. 26.

Pererius hìc.

gel: No vèn q̃ se halla Jacob valdado de vn piè? *Claudicabat pede*: No miran que està herido? Que padece llagado? Pues como quieren que vn hombre tan enfermo pueda tener valor para ir al Coro? Esso es bueno para vn Angel, â quien no le molestan semejantes accidentes: Y assi dexame q̃ vaya yo, porque esso de ir con continuacion â el Coro, solo lo puede executar vn Angel bueno.

Aun estando tan enfermo, no faltaba del Coro nuestro Prevendado. Mucho assegura su salvacion tan fervoroso Espirtu, como tambien la assegura, lo que preguntò, y dixo el mismo dia, que muriò, â vn familiar de su casa. Hijo, le preguntò, què Santo es oy? Señor, respondiò el page, oy es dia de San Bruno: Y entonzes dixo: O pidamosle, que me alcanze de Dios vna buena muerte. Dos cosas se deben considerar en este caso. La primera, la consideracion de la muerte, que tenìa. La segunda, que para assegurar vn transito feliz; ponìa por intercessor à San Bruno, en cuyo dia muriò. Ea tan seguro tiene el Cielo como en la mano.

En el capitulo primero del Apocalypsi pinta San Juan à vn lucido Personage, el qual, dize, tenìa las llaves de la muerte, y del sepulcro, que esso suena, en frase de la Escritura, el Infierno: Apocalypf. 1. vers. 18. *Habeo claves mortis, & Inferni.* Pues no avìa dicho antes, que tenìa en la mano siete estrellas? Si: vers. 16. *Et habebat in dextera sua stellas septem.* Pues si està ocupada con las estrellas la mano, como ha de tener en ella las llaves del sepulcro? Dirè: Tener en las manos las llaves del sepulcro, que es la casa de la muerte, es manifestar la continuacion en meditar en la tierra de su origen, porque en la

ma-

mano no se tienen, sino las llaves, que frequentemente se vsan. Pues bien està ocupada con estrellas resplandecientes la mano, que possee essas llaves, porque el caracter de Predestinado, dixo el mismo San Juan, que era posseer vna estrella: *Qui vicerit::: Dabo illi stellam matutinam.* Y quien se dedica à la meditacion del sepulcro, enriquezerà tanto de Glorias, que en el numero de siete cuente inumerables titulos, para ser acreedor del Cielo. Apocalyps. c. 2. vers. 28.

Mas: Siete son las estrellas, que posseìa en la mano: *Et habebat in dextera sua stellas septem.* Y siete son las Estrellas, que goza por Armas el gran Padre de la Cartuxa San Bruno, por las siete, que se aparecieron en la Esfera, quando intentaba fundar su Religion Sagrada. Pues si el sujeto del Apocalypsi tiene no solo en la mano la consideracion de la muerte; sino las siete estrellas de San Bruno: Si las estrellas son el caracter de los Predestinados, quien duda, q̃ por la brillante estrella de San Bruno, tiene ya como en la mano nuestro difunto el Cielo.

Otra señal de Predestinacion (y aun la mas segura, si consultamos el parecer de San Bernardo) fue la devocion afectuosa, y tierna, que siempre tuvo à MARIA Santissima. Me asseguran los familiares de su casa, que despues de averle leìdo en vn libro espiritual, exercicio Santo, que para todas las noches tenìa dispuesto, solìa decirles muchas vezes: Mirad que me seais muy devotos de MARIA Santissima, y principalmente de su Venerada Imagen de la Estrella, para que sea Norte, que nos guie â la Bienaventuranza. No se vè en D. Bern. ser. 2. in octav. Pasch.

 es-

esto, como con tan buena Estrella se dà por seguro?

Coronada con doze resplandecientes estrellas pinta San Juan à MARIA Santissima en la Gloria: *Corona stellarum duodecim.* Pregunto: Quando arrastrò Luzbel la tercera parte de los Astros, y desde el Cielo los abatiò al Abismo, desaliñò este ornato de MARIA Santissima? Faltòle alguna estrella de su Diadema? No ay entre los delirios de los Hereges, quien lo soñasse: Luego de la clase de estrellas devotas, yaficionadas à MARIA, aunque avia algunas errantes, todas se quedaron en el Cielo de su hermosura fixas? Si: Porque, aunque en los otros Cielos se padezcan baybenes, en el Cielo de nuestra Estrella MARIA siempre ay seguridades.

Apocalypf. 12. vers. 1.

Esta devocion à MARIA Santissma de la Estrella parece, que la indicò tambien poco antes de morir: Pues reconociendo que la interna malicia de su enfermedad ya no le dexaba hablar, con pleno conocimiento, y advertencia juntò las manos, comenzò à llorar, è hizo vna inclinacion con la cabeza â vna Imagen de Nuestra Señora de Belen: Porque como fue en Belen, donde brillò la estrella de los Magos, en la que es comun erudicion, que servìa en el diafano cuerpo de sus luces vna Imagen de MARIA con su Hijo JESUS en sus dichosos Brazos, mirò â MARIA en su Imagen de Belen: Porque indicaba la estrella, norte de su devocion.

A este tiempo llegò vno de los Señores Capitulares, que pudo absolverle, teniendo tiempo tambien, para recebir el Sacramento de la Santa

Vncion. Ocho dias antes de ſu muerte hizo Confeſsion general, y recibiò por Viatico el Auguſto Sacramento de la Sagrada Euchariſtìa: Con eſta diſpoſicion, y conocimiento de ſu peligro eſtuvò haſta que le ſobrevino el accidente, que le llevò â gozar la felicidad eterna, como lo puede creer nueſtra piedad Chriſtiana.

Aora, Señor, todas eſtas circunſtancias referidas en vna muerte tan buena, arguyen el aver ſido repentina? No halla la razon razon, para poderlo afirmar. O, dicen muchos, q̃ muriò muy apriſſa! Lo miſmo dixo Pilatos de JESU-CHRISTO, y pudiendo conſiderar, que avìa eſtado antes, y en el lecho de la Cruz padeciendo exceſivos tormentos, ſe maravillò que huvieſſe tan apriſſa eſpirado: *Mirabatur, ſi iam obijſſet.* No fue mucha priſſa la prevencion de ocho dias, en los que ſiempre eſtuvo con claro conocimiento de ſu mortalidad. O muerte, que por ſer muerte, te mira cada vno con muy diverſo ſemblante! Marc. 15. v. 44.

Vna muerte pintada vieron dos diſcretos, y conſiderando que eſte nombre *Mors*, que ſignifica la muerte, ſe compone de quatro letras, puſieronſe à deſcifrarlas. Vno dixo que la M, ſignificaba *Malum*, mal: La O, *Obſcurum*, obſcuro: La R, *Repugnans*, repugnante: La S, *Subitò*, de repente: *Mal obſcuro repugnante de repente*: Porque por muy de eſpacio, que la muerte venga, ſiempre de repente viene. Eſta es la interpretacion, que le diò vno; y el otro le diò otra muy diſtinta, diciendo que la M, ſignificaba *Medicina*: La O, *Oculorum*, de los ojos: La R, *Remedium*, remedio: Y la S, *Sperantibus*, para los que eſperan: Y todo jun-

Vide Valderrama en el Theat. de las Relig. folio. 724.

junto decia que la muerte es medicina de los ojos, y remedio para los que esperan.

No se repara, como fueron contraponiendose las letras? Si; Porque donde el vno llamò à la muerte *Mal*, el otro en contra, dixo que era *Medicina* de este *Mal*: El vno la llamò: *Mal obscuro*; y el otro: *Medicina de los ojos*: El vno dixo que era *Repugnante*; y el otro, que era *Remedio*: Vno, que siempre era de *Repente*, *Subitò*; y el otro, que *Sperantibus*, que no era tan repentina, para quien la aguarda.

De esta suerte mira à la muerte el pecador, y el Justo: Al pecador le parece mal obscuro repugnante, y repentino; pero al Justo le parece medicina de sus ojos, y remedio para sus males esperado: Porque siempre le halla prevenido. Assi fue con nuestro benigno, y Justo Prevendado, à quien la muerte no le cogiò de repente, porque muchos dias antes con el recuerdo de sus dolores la aguardò como medicina, y remedio de sus males. Por lo qual es bien, que como otro Samuel amable, y Justo: *Iustus, & natura benignus*: Se vea en estas exequias tan honrado deste siempre grande, piadoso, è Ilustrissimo Cabildo: *Exequias eius celebrarunt*.

Aora, pueblo Christiano, el mas perfecto modo de honrar â los difuntos, es alentarnos con sus exemplos, y movernos con sus desengaños. Què nos recuerda esta muerte? Què nos predica esse tumulo? Mas que el que à todo correr seguimos los passos, del que, aun siendo Noble, Docto, Justo, y amable, oculta yà tan soberanas prendas vna fria losa. Y què nos dizen estos lucimientos,

tos, mas que el que ſolo avrà tenido el conſuelo de lo bien obrado?

Pero por quanto la quenta es muy eſtrecha, y la fragilidad de nueſtro barro, aun en el mas virtuoſo, tiene que lamentar defectos, que purifica el fuego del Purgatorio, ſerà bien roguemos à Dios, por quien tantos exemplos nos dexò con ſu juſto, y bien obrar. Reyna Soberana, MARIA Santiſsima, aqui os invoco, Señora, vnico Norte, ſola Eſtrella, deſpues del Sol, à nueſtra navegacion peligroſa. No niegues la luz de tu Patrocinio, à quien ſiempre os tuvo gravada con dovocion en ſu pecho: *Ora pro eo.* Enfermos de los Hoſpitales, pues ſiempre hallaſteis ſocorro en ſu liberalidad: *Orate pro eo.* Pobres, â quienes compaſivo ſocorrìa: *Orate pro eo.* Viudas, à quienes piadoſo remediaba: *Orate pro eo.* Virgines conſagradas à Dios, à quienes ſuſtentaba ſu Caridad: *Orate pro eo.* Y finalmente todos, pues ya ſabeis ſus aciertos, tan dignos todos de la Bienaventuranza: *Orate pro eo, vt Anima eius per Miſericordiam Dei Requieſcat in pace.*

OMNIA SVB CORRECTIONE

SANCTÆ ROMANÆ

ÆCCLESIÆ.